

Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Santa Marta Secretaría

TRASLADO RECURSO APELACIÓN - ART. 244 C.P.A.C.A.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PUBLICACIÓN	VER
47001333300320180015600	N Y R – LESIVIDAD	COLPENSIONES	LOURDES MARGARITA GUERRA PAVAJEAU	16 SEPTIEMBRE 2022	CLICK AQUÍ

CONSTANCIA: Hoy, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00. a.m.), se corre traslado a los sujetos procesales del presente recurso por el término legal de tres (3) días tal como dispone el artículo 244 del C.P.A.C.A. La presente lista se publica en un lugar visible de la página web de la Rama Judicial – Micrositio del Juzgado Décimo Administrativo de Santa Marta.

JORGE ANDRÉS HERNÁNDEZ MEJÍA
SECRETARIO